

Amran, Rica (coord.) *Les minorités face au problème de la fidélité dans l'Espagne des XV^e-XVII^e siècles*. París: Université de Picardie–Indigo, 2013. ISBN: 2-35260-096-0. 249 pgs.

Reviewed by: David Arbesú
University of South Florida

Les minorités face au problème
 de la fidélité dans l'Espagne
 des XV^e-XVII^e siècles

Coordination de Rica Amran

Préface d'Augustin Redondo

Avec la participation de José Hinojosa Montalvo (Universidad de Alicante) – Catherine Gaignard (Université de Paris Ouest Nanterre la Défense) – Françoise Jimenez (Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle) – Óscar Perea Rodríguez (University of California, Riverside) – Rica Amran (Université de Picardie Jules Verne) – Youssef El Alaoui (Université de Rouen) – Juan Hernández Franco/Antonio Irigoyen López (Universidad de Murcia) – Marie-Lucie Copete (Université de Rouen) – César García de Lucas (Université Paris Ouest Nanterre La Défense) – Antonio Cortijo Ocaña (University of California) – Juan Diego Vila (Universidad de Buenos Aires) – David Álvarez Roblin (Université de Picardie Jules Verne)



El presente volumen se gestó en el congreso *Les minorités face au problème de la fidélité dans l'Espagne des XV^e-XVII^e siècles* que se celebró en Amiens en abril de 2013, y recoge una docena de estudios en los que se analiza a fondo y desde diversos puntos de vista la “fidelidad” a los poderes fácticos –o la falta de ésta– por parte de los grupos minoritarios en la Península Ibérica, especialmente los judeo-conversos, los mudéjares y, más adelante, los moriscos. En palabras de Augustin Redondo, que firma el prólogo a este interesante volumen, el objetivo principal es el de “poser le problème de leur fidélité aux pouvoirs constitués (civil et religieux). C’est ce qui s’est produit dans l’Espagne des XV^e-XVII^e siècles” (9) Así, queda definido también el ámbito temporal de las diferentes contribuciones al volumen, aspecto éste que no es gratuito, sino que abarca los siglos más representativos –y problemáticos– de la relación de las minorías con la corona y la iglesia, desde la expulsión de los judíos y la conquista de Granada en 1492 hasta el levantamiento de Cataluña a mediados del siglo XVII, pasando por eventos tan significativos como la rebelión de las Alpujarras en 1568 o la expulsión de los moriscos en 1609 y 1613.

La pluralidad de puntos de vista desde los que se analiza el tema principal ha llevado a la editora a dividir el libro en tres secciones bien definidas –Historia, Historia de las ideas, Literatura–, aunque la unidad temática y el hecho de que todos los artículos giren en torno a una misma problemática provoca, en ocasiones, que exista cierto solapamiento entre secciones. En la primera parte, que cuenta con las contribuciones de J. Hinojosa Montalvo, C. Gaignard y F. Jimenez, el

hilo conductor no es únicamente el devenir histórico de las minorías o del concepto de *fidelidad*, sino también el análisis de ciertos casos específicos en ámbitos geográficos fuera de la corona de Castilla, ya sea la problemática existencia de las minorías judía y mudéjar en el reino de Aragón, el caso “tout à fait exceptionnel sur le plan politique” (31) de los moriscos del reino nazarí de Granada, o las distintas interpretaciones del levantamiento de Cataluña tal y como quedan reflejadas en los *Avisos históricos* atribuidos a Pellicer. Es en este sentido en el que el último de los artículos mencionados se solapa con la segunda sección –Historia de las ideas–, ya que el análisis histórico y sociopolítico de los acontecimientos está basado en una crónica o documento principal. De la misma manera, varios de los artículos en la segunda sección tienen como objetivo el análisis del devenir histórico de un concepto –véase, por ejemplo, el firmado por la editora del volumen–, con lo cual el solapamiento es, en ocasiones, inevitable.

La segunda sección, que es también la más amplia, viene firmada por O. Perea Rodríguez, Y. El Alaoui, J. Hernández Franco / A. Irigoyen López, M-L. Copete, y la propia editora del libro. Como ya hemos mencionado, el nexo de unión entre estos artículos es que todos utilizan uno o varios documentos o crónicas para elaborar su análisis, además de que todos ellos se centran en la problemática de la fidelidad de las minorías al poder regio y/o eclesiástico en la corona de Castilla. Así, en esta sección se analizan, entre otros, el *Memorial de agravios* (1515) de Francisco Hernández Coronel, el *Memorial* (1566) de Francisco Núñez Muley o el *De rege et regis institutione* (1599) de Juan de Mariana, aunque los documentos más importantes para el tema que nos ocupa vienen siendo la sentencia-estatuto de Pero Sarmiento y el estatuto de limpieza aprobado por el cabildo de la Catedral de Toledo en 1547. Debido a su relevancia, tanto el segundo artículo de esta sección –firmado por R. Amran– como el cuarto –de J. Hernández Franco y A. Irigoyen López– dirigen su atención a estos documentos, lo cual permite también ejemplificar la disparidad de puntos de vista desde los que se aborda el análisis de las crónicas. Mientras que el análisis de J. Hernández y A. Irigoyen se centra en torno al desarrollo y posterior triunfo de los estatutos de limpieza de sangre como reflejo de la cerrazón religiosa que se produjo en la década de los treinta del siglo XVI, en el caso de R. Amran, un esmerado análisis de la sentencia-estatuto, de los estatutos de limpieza de sangre y de otra multiplicidad de crónicas y documentos de los siglos XV al XVII le permite confirmar su hipótesis de que los conceptos enfrentados de *fidelidad* e *infidelidad* –y, por ende, de *fiel* e *infiel*– sufrieron un cambio semántico que alteró su significado, pasando de ser aplicados primeramente al individuo cristiano –*fiel*– y no cristiano –musulmán, no creyente, *infiel*– a ser utilizados para designar al converso –*infiel*– frente al resto de la sociedad cristiana.

Por último, en esta sección cabe destacar el artículo de Perea Rodríguez, aunque sólo sea por la particularidad de ser el único que ofrece una edición de un texto, en este caso el *Memorial* del converso Francisco Hernández Coronel, uno de los hijos del judío Rabí Meír, famoso banquero y prestamista de los Reyes Católicos. La razón para ofrecer aquí este documento es analizar una vez más el aspecto económico de la expulsión de los judíos o, en palabras del autor, considerar que “la verdadera dimensión del cambio que supuso la ausencia de los judíos en el sistema fiscal de la corona de Castilla está en el análisis del grupo social que ocupó su lugar: el de los conversos” (64). El texto, hasta ahora inédito, se encuentra en las páginas 72-81 y está excepcionalmente editado –no he podido encontrar ninguna errata–, aunque lo que me interesa destacar aquí es el buen criterio del editor a la hora de presentar el texto y de acompañarlo de unos criterios de regularización claros y directos que deberían de ser obligatorios en toda edición de un texto medieval.

Por último, la tercera parte cuenta con cuatro colaboraciones, firmadas por C. García de Lucas, A. Cortijo Ocaña, J. Diego Vila y D. Álvarez Roblin, donde se analiza el concepto de *fidelidad* en

el ámbito literario, más específicamente en la obra poética del Marqués de Santillana, en las obras de Lope de Vega o en el *Guzmán de Alfarache*. El propósito es reflexionar sobre las distintas perspectivas desde las que se puede analizar el término *fidelidad* o, de nuevo, la ausencia de ésta o su transgresión), ya sea en el terreno de la política, en el ambiente cortesano, en los preceptos clásicos del amor cortés, o –de manera más importante– en el origen y desarrollo del concepto de “fidelidad a la patria” que comenzó a hacerse visible en los albores del siglo XVI. De esta manera quedan unidas las tres secciones del libro, ya que si la segunda enmarcaba a la primera al valerse de crónicas y documentos para el análisis histórico, la tercera –la literaria– es contrapunto perfecto a la segunda, ya que en los siglos en cuestión la línea divisoria entre historia y ficción era, como poco, permeable.

Es difícil, pues, encontrar algo que objetar a un volumen editado con tanto esmero, y en este sentido sorprende la falta de erratas y la corrección gramatical en un libro firmado por una multiplicidad de autores. Y aunque el hecho de que se recojan en un volumen conjunto las comunicaciones de un congreso provoca, en ocasiones, que la coherencia interna del volumen se debilite, aquí no es el caso porque los artículos sólo recogen una selección de las mismas, aunque, sin embargo, se leen ocasionalmente expresiones como “notre propos, dans cette communication” (31) que, en todo caso, remiten al congreso en cuestión, no al volumen editado. Podemos también indicar que el lector deberá manejar tanto el francés como el español, ya que los artículos se encuentran escritos en ambos idiomas, nueve en español, tres en francés –cuatro, si contamos el prólogo. Igualmente, la coherencia interna se resiente algo cuando no menos de cuatro artículos dedican parte de su introducción a discutir el significado de la palabra *fidelidad*. Las contribuciones de J. Hinojosa Montalvo y de C. Gaignard lo hacen a partir del término latino *fidelitas*, y las de R. Amran y Y. El Alaoui a partir de la definición de Covarrubias, con lo que tal vez se hubiera podido unificar criterios y –a costa de modificar someramente las comunicaciones originales– reservar la explicación etimológica de este término para el primero de los artículos y eliminarla de los restantes. Por último, y como simple curiosidad, resulta algo extraño que los artículos de A. Cortijo Ocaña y de J. Diego Vila sean los únicos que cuentan, respectivamente, con una sección de *Referencias bibliográficas* y de *Bibliografía*. De nuevo, quizás hubiera sido deseable relegar dichas referencias a las notas a pie (como ocurre en el resto de contribuciones) y fortalecer así la coherencia interna de un libro que, por lo demás, está excepcionalmente editado.

En definitiva, el interés del presente volumen radica en la unidad temática a la que se han adherido rigurosamente las distintas comunicaciones. Al explorar desde distintas perspectivas la *fidelidad*, o falta de ésta, de los grupos minoritarios a los poderes civil y religioso, se consigue un análisis mucho más detallado de un aspecto fundamental en la mera existencia de estas minorías, su relación con los poderes fácticos de la época y las distintas estrategias que estos grupos se vieron obligados a utilizar para garantizar –con o sin éxito– su supervivencia.